

Seguro público para cuidados y tratamientos [*Kaigo hoken*]

¿Qué es el sistema de seguro público para cuidados y tratamientos?

Es un sistema que tiene como propósito apoyar al cuidado que necesitamos cuando envejecemos no solamente por la familia, sino toda la sociedad; lo cual es una gran preocupación para todos nosotros.

Este sistema está administrado por el impuesto y la prima de seguro.

Cuando necesite del cuidado y tratamiento en su vida cotidiana como por ejemplo; bañarse, ir al servicio, comer, etc., debe recibir la calificación sobre el grado necesario del cuidado y tratamiento en la oficina municipal de la ciudad de donde reside. Así podrá recibir la asistencia de cuidados y tratamientos. (En caso de recibir asistencia en su casa, será dentro del precio límite de provisión.)

Asegurados

Los ciudadanos mayores de 65 años, y todos los ciudadanos de 40 a 64 años que tienen el seguro de salud (KOKUMIN KENKO HOKEN-Seguro Nacional de Salud, KENKO HOKEN-Seguro de salud y otros), tienen el derecho a recibir el kaigo (cuidados y tratamientos).

1. Asegurado de categoría 1: Todos los ciudadanos mayores de 65 años.
2. Asegurado de categoría 2: Todos los ciudadanos de 40 a 64 años que están inscritos en el seguro de salud.

Entre los asegurados de categoría 1 y 2, hay la diferencia en los servicios a recibir y la manera del pago de las primas de seguros.

Informaciones acerca del cálculo:

Korei Kaigo-ka (División de Cuidado y Tratamiento para la Tercera Edad de la Municipalidad de Nishinomiya)
0798-35-3313

Prima de seguro

El lugar de consulta sobre la prima de seguro varía entre los asegurados de categoría 1 y los de categoría 2.

Informaciones acerca del pago:

Sobre asegurado de categoría 1, en Div. de Cuidados para la Tercera Edad (*Korei Kaigo-ka*) de la Municipalidad de Nishinomiya 0798-35-3148

Sobre asegurado de categoría 2, al seguro de salud a la cual está inscrita.

Para recibir los servicios de *Kaigo* (Cuidados y tratamientos)

(1) ¿Cuándo se puede recibir?

Podrán recibir la asistencia de cuidados y tratamientos, todas aquellas personas que lo necesitan después de cumplir los 65 años. Y también, en cuanto a las personas de 40 a 64 años, cuando tenga una enfermedad específica causada por cambios físicos y mentales que ocurren con el envejecimiento (16 clases de enfermedades como la dolencia Parkinson y otros).

(2) YO KAIGO NINTEI (calificaciones para recibir cuidados y tratamientos)

Para recibir el servicio del Seguro de Cuidados y Tratamientos (Kaigo Hoken) se debe presentar la solicitud en la oficina municipal de la ciudad para que le haga la “calificación para recibir cuidados y tratamientos”. Después de que se presente la solicitud, se realiza la examinación para la calificación. En base al contenido de la examinación y consejo del médico, se hace la decisión del grado necesario para KAIGO (cuidados y tratamientos) en el “comité de evaluación para cuidados y tratamientos”. (Hay 7 escalas: necesita recibir apoyo de grado 1 y 2, necesita cuidado y tratamiento de grado 1 a 5)

(3) Hacer el plan de asistencia

Cuando es evaluado, en principio, las personas que necesitan cuidado y tratamiento de grado 1 a 5 (*yo kaigo 1-5*) debe solicitar al especialista de cuidados y tratamientos (*kea maneja*) de una entidad de asistencia, y las personas que necesitan recibir apoyo de grado 1-2 (*yo shien 1-2*) solicitar al centro de apoyo regional para que lo haga el KEA PURAN (plan de asistencia a domicilio). De acuerdo al plan, podrá utilizar el servicio necesario.

Informaciones:

Solicitud de calificación de cuidados y tratamientos, etc.

Equipo de Consulta para Calificación, Div. de Cuidados para la Tercera Edad (Korei Kaigo-ka) 0798-35-3133, 3348

Contenido del servicio del Seguro de Cuidados y Tratamientos (Kaigo Hoken), etc.

Equipo de Beneficios / Optimización, Div. de Cuidados y Tratamiento para la Tercera Edad (Korei Kaigo-ka) 0798-35-3048

Nota Para más detalles, infórmese por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.